









Orientaciones para la selección de protección respiratoria

CORONAVIRUS

Tipo	Norma que cumple	Filtro/Clase	Equipo de Protección Individual (EPI) ¹	Producto Sanitario (PS) ²	PROTEGE AL TRABAJADOR			PROTEGE A LA COMUNIDAD		
					Exposición de riesgo ³		Exposición de bajo riesgo ⁵	Baja probabilidad de exposición ⁶	¿Dispone de válvula de exhalación? ⁷	
					¿Se generan bioaerosoles? ⁴				SÍ	NO
					SÍ	NO				
 Máscara completa + Filtro de partículas	EN 136 + EN 143 o EN 14387	P1	•						No existen	
		P2	•							
		P3	•							
 Media máscara + Filtro de partículas	EN 140 + EN 143 o EN 14387	P1	•							
		P2	•							
		P3	•							
 Media máscara filtrante con válvulas	EN 405	P1	•							
		P2	•							
		P3	•							
 Mascarilla autofiltrante	EN 149	FFP1	•							
		FFP2 ⁸	•							
		FFP3 ⁹	•							
 Mascarilla de uso dual ¹⁰	EN 149 + EN 14683	FFP1	•	•						
		FFP2	•	•						
		FFP3	•	•						
 Mascarilla quirúrgica	EN 14683	I		•						
		II		•						
		IIR ¹¹		•						
 Mascarilla higiénica	UNE 0064-1-2									
	UNE 0065									
 Mascarilla higiénica Mascarilla casera	Ninguna									

El contenido de esta tabla es meramente informativo, para la selección de la protección respiratoria es necesario efectuar una evaluación de riesgos de exposición específica que se realizará siempre en consonancia con la información aportada por las autoridades sanitarias.

Protección baja
Protección limitada
Protección aceptable

¹ Protege al trabajador de la entrada en su organismo de aerosoles sólidos y líquidos, siempre que se garantice un ajuste hermético con la cara de la persona portadora.

² Tiene como finalidad médica específica la prevención de la aparición de una enfermedad en el paciente por transmisión de agentes biológicos infecciosos procedentes de la persona que la lleva puesta.

³ Aquellas situaciones laborales en las que se puede producir un contacto estrecho con un caso posible, probable o confirmado de infección por el SARS-CoV-2, sintomático.

⁴ Partículas transportadas por el aire, constituidas por seres vivos, o moléculas grandes que han sido liberadas por un ser vivo (p.ej. al realizar una intubación a un paciente).

⁵ Aquellas situaciones laborales en las que la relación que se pueda tener con un caso posible, probable o confirmado, no incluye contacto estrecho.

⁶ Trabajadores que no tienen atención directa al público o, si la tienen, se produce a más de dos metros de distancia, o disponen de medidas de protección colectiva que evitan el contacto. Salvo ciertas situaciones, **no será necesario el uso de EPI**.

⁷ La válvula de exhalación facilita que el aire exhalado pase directamente al ambiente sin ningún tipo de retención.

⁸ En determinados supuestos, conforme a la Resolución de 23 de abril de 2020, podrán aceptarse EPI sin marcado CE: N95, R95, P95 (NIOSH-42CFR84); KN95 (GB2626-2006); P2 (AS/NZ 1716:2012); Korea 1st Class (KMOEL-2017-64); DS (Japan JMHLW 214, 2018).

⁹ En determinados supuestos, conforme a la Resolución de 23 de abril de 2020, podrán aceptarse EPI sin marcado CE: N99, R99, P99, N100, R100, P100 (NIOSH-42CFR84).

¹⁰ Diseñada para proteger al trabajador y al paciente de forma simultánea. Debe cumplir tanto con las disposiciones legislativas de Equipos de protección individual (EPI) como con las de Productos Sanitarios (PS).

¹¹ Protege a quien lleva puesta la mascarilla contra las salpicaduras de líquidos potencialmente contaminados.